

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Según lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número seis de los de esta capital, en autos del procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Mariano Ferrero Regales, representado por el Procurador con Ángel Querada Ruiz, para la efectividad de crédito garantizado con hipoteca constituida por doña Celia Pfister Artigas y doña María Fernández Rodríguez, se expide este edicto, por el que se anuncia la venta en primera pública subasta de la finca hipotecada, que se describe del modo siguiente:

Toda aquella línea urbana constituida por una casa-terreno, sita en el barrio de Sarría, de esta capital, limitada con el número 90, hoy 7 en la calle de Tres Torres, llamada antes de la Virgen del Rosario con entrada también por la calle de Nena Casas, compuesta de sótanos, planta baja, principal y en parte segundo piso, con cubierta de tejado y jardín en su parte posterior; ocupa, en conjunto, su solar, la superficie de 630,24 metros, equivalentes a 12.223 palmos, de los cuales 280 metros cuadrados los ocupa el edificio y el resto el patio o jardín, Linda, en junto: Por su frente, Sur, con la calle de las Tres Torres; por la derecha saliendo, Oeste, con honores de los sucesores de don Francisco Casas y con Luis Casillas; por la izquierda, Este, con los mismos sucesores de Francisco Casas y con la calle de Nena Casas, y por la espalda, Norte, con honores de doña Vicenta Vila o de los suyos.

La escritura de constitución de hipoteca consta inscrita en el tomo 1317 del archivo 162 de la sección Sarría del Registro de la Propiedad número tres de Barcelona, tomo 123 vuelto, finca número 2791, inscripción décima, con fecha 24 de octubre de 1960.

Para la celebración del remate en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, de esta ciudad, a la derecha entrando, segundo patio, se ha señalado el día veintidós de noviembre próximo, a las doce horas, y se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría que se entienda que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el de un millón de pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y que, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar en el Juzgado o en la Caja de Depósitos de la Provincia el 10 por 100 del referido tipo.

Barcelona, 15 de octubre de 1963.—El Secretario, Antonio González.—6163

MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en los autos de juicio decla-

rativo de mayor cuantía, que se siguen a nombre del Banco de Bilbao, S. A., contra los herederos ignorados o herencia yacente de don Gonzalo Ulloa Jalvo, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio de dos millones ochenta y tres mil novecientos quince pesetas veintisiete céntimos, la finca siguiente:

Hoja para vivienda unifamiliar, calificado de casa económica, sito en esta capital, calle del Segre, número 2, que consta de tres plantas, sobre 112 metros cuadrados, destinándose el resto del solar a jardín. Limita: Al Sur, o fachada, con la citada calle del Segre, en línea de 19,40 metros y curva de 2,50 metros; al Este, o derecha entrando, en línea de 25 metros, con el jardín de don Eugenio Calderón; al Este, o izquierda, en línea de 25,45 metros, con terrenos de los herederos de don Gregorio Iturbe, y al Norte, o testero, en línea de 21,10 metros, con terrenos de los mismos propietarios. Las líneas descritas comprenden una superficie total de 515,38 metros cuadrados.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, se ha señalado el día veintidós de noviembre próximo, a las dos horas, cuyo local se encuentra sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto en Secretaría con los autos para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que los acepta, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Magistrado, Juez de Primera Instancia, Juventino Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—7214-3.

Por medio del presente, y para general conocimiento de todas las personas e Individuos a quienes pueda interesar, se hace público que en el Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid, bajo el número de orden 252 del año 1962, se siguen autos promovidos por «Constructora General Española, S. A.», domiciliada en Núñez de Balboa, número 100, representada por el Procurador señor Escrivá de Román, en los que con fecha 26 de septiembre de 1963 se dictó el auto cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Se declara en estado de suspensión de pagos a la Compañía «Constructora General Española, S. A.», domiciliada en la calle de Núñez de Balboa, número 100, primero, y asimismo se decreta su estado

de insolvencia provisional. Convóquese a Junta general de acreedores, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte de noviembre próximo, a las diecisiete horas, citando con entrega de cédula a los acreedores domiciliados en esta plaza; con carta certificada a los que residan fuera, con acuse de recibo que se unan a este expediente, según la relación presentada por los señores Interventores; en cuanto a los Organismos oficiales, por medio de atento oficio, interesándoles acuse de recibo, los que serán cursados a través del Procurador señor Escrivá.

Dese publicidad a esta declaración por medio de edictos fijados en el tablón de costumbre de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comunicándolo por medio de oficio a los restantes Juzgados de esta capital, Magistratura de Trabajo y Especial de Ejecuciones, así como de Toledo, Salamanca, León, Badajoz, Lérica y Málaga.

Cítese asimismo a los señores Interventores actuantes, haciéndoles saber tengan en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley, el que oportunamente cumplirán la prevención del artículo 12, teniendo en cuenta también el Secretario de este Juzgado lo que determina el último párrafo del artículo 10 de la tan repetida Ley.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (legible). — El Secretario (legible). — 7213-3.

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 se tramitan autos ejecutivos a instancia del Procurador señor Puig, en nombre del Banco de Crédito a la Constitución, contra don Maximino Baidellou Minguez, sobre pago de 48.925,60 pesetas de principal y 15.000 pesetas para intereses, gastos y costas, en los que por providencia de esta fecha, y no siendo conocido el domicilio del deudor don Maximino Baidellou Minguez, se ha acordado citarle de remate por medio de edictos conforme a lo dispuesto en el artículo 1.460, en relación con el 269, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, concediéndole el término de nueve días para que pueda personarse en los autos en legal forma y oponerse a la ejecución despachada si quiere convenirle, así como hacer constar que se ha practicado el embargo sobre el piso hipotecado, primero derecha de la casa número 20 moderno y 18 antiguo de la calle Divino Pastor, de esta capital, sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero, y que las copias simples de la demanda y documentos las tiene a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Maximino Baidellou Minguez, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, expido la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», de esta provincia y se fijará en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (legible). — 6.160

TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Tarrasa contra don Manuel Coloma Porquet, por el presente se saca a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá, base del procedimiento, habiéndose señalado para dicho acto, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, el día veintiocho de noviembre próximo.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Casa de dos solares, compuesta de planta baja y dos pisos altos dobles, con un total hoy de seis viviendas, con patio detrás, sita en la calle Mayor de San Pedro, de esta ciudad, señalada con los números cincuenta y cincuenta y dos, con una superficie de novecientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, midiendo cincuenta palmos de ancho y quinientos de largo, Linda; Por su frente, Oeste, con dicha calle; por su derecha, Norte, con herederos de Juan Bautista Caballé; por su izquierda, Sur, con sucesores de Catalina Satlari, y por su espalda, Este, con huerto de los mismos sucesores. Esta dotada con un cuarto de pluma de agua, de la Mina Matalonga y Pantano, que se recibe por medio de llave de aforo en la casa colindante de don Daniel Jufresa y es conducida a un depósito interior existente en la casa descrita, desde el cual es distribuida por igual entre ambos. Se halla inscrita en el tomo 558, libro 121 de la sección segunda de Tarrasa, folio 139, finca número 369 duplicada, inscripción undécima.

La reseña finca aparece tasada en la escritura de hipoteca por el importe de sus responsabilidades, que ascienden a la suma de doscientas sesenta y nueve mil quinientas pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado en la escritura de hipoteca y que es el que se deja expresado.

2.º Que los licitadores deberán constituir previamente sobre la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarrasa a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Antonio del Cacho.—El Secretario, Antonio Trillo.—6.161.

REQUISITORIAS

Han operativamente de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CUBILLO FERREIRA, Antonio; natural de La Laguna (Tenerife), hijo de Guillermo y de Dolores, de treinta y tres años, soltero, abogado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santa Cruz de

Tenerife, en la actualidad en desconocido paradero; procesado en la causa número 28 de 1961 por supuesto delito de calumnia a Autoridad militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias, sito en la Comandancia General de dicha Base Naval (plaza de la Feria).—(3.213.)

VAZQUEZ BENITEZ, Roman; natural de Sevilla, hijo de Fabián y de Edelmira, de treinta y dos años, soltero, encofrador, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián, en la actualidad en desconocido paradero; procesado en la causa número 10 de 1960 por presunto delito de robo, daños y abandono del servicio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias, sito en la Comandancia General de dicha Base Naval (plaza de la Feria).—(3.230.)

GARCIA RUIZ, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Torreperogil (Jaén), avecinado primeramente en Málaga, calle Carpio, número 3; después, en La Línea de la Concepción, Siete Revueltas, 24, y más tarde en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 6, bajo; soltero, vendedor ambulante, perteneció como soldado al Regimiento Mixto de Artillería número 4, de esta plaza, nació el 10 de junio de 1934; sus señas particulares son: pelo castaño con algunas calvicies repartidas, cejas al pelo, ojos caramelos, nariz regular, barba poca, boca regular, estatura 1.634 metros; procesado en la causa número 106 de 1963 por el supuesto delito de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Militar Permanente de la plaza de Cádiz, don José Ruiz del Pozo.—(3.228.)

Juzgados civiles

CALERO FUENTES, José; hijo de Enrique y de Adela, de cincuenta y un años, natural de Salamanca, vecino de Madrid, con domicilio en Camino de Leganés, 41, casado, soldador (que se fugó de la Colonia Agrícola de Herrera de la Mancha, Ciudad Real); procesado en la causa número 71 de 1962 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(3.203.)

GRACIA RUBIO, Manuel; de treinta y seis años, casado, agricultor, hijo de Manuel y Antonia, natural y vecino de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en la causa número 343 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza dentro del término de cinco días.—(3.211.)

SANCHEZ GUERRERO, José (a) «El Grajo»; de veintidós años, soltero, hijo de Francisco y Rafaela, natural de Teba y vecino de La Línea de la Concepción, con domicilio en calle Navarra, número 8, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen; procesado en la causa número 40 de 1963 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera.—(3.209.)

MIER CABRERO, José Luis; del que sólo se sabe era vecino de Seseña Nuevo, plaza del Caudillo, 6, habiendo desaparecido; al parecer, se trasladó a Madrid, ignorándose su domicilio; procesado en el sumario número 99 de 1963 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(3.202.)

ORTEGA ROSA, Francisco; natural de Viladreu (Gerona), casado, peón, de veinticuatro años, hijo de Salvador y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, Campo de la Bota, número 145, bajos; procesado en la causa número 500 de 1962 por tentativa de violación; com-

parecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.200.)

CERRADA SANTOS, Laureano; nacido el 12 de noviembre de 1903 en Miedes (Zaragoza), hijo de Domingo y de Robustiana, residente en París (Francia); procesado en el sumario número 271 de 1961 por falsificación y puesta en circulación de billetes falsos; comparecerá ante el Juzgado Especial de Falsificación, con sede en Madrid, edificio Banco de España, en el término de diez días.—(3.208.)

OSUNA DEL RIO, José; natural de Rambla (Córdoba), soltero, de diecinueve años, hijo de Rafael y de María Esperanza, domiciliado últimamente en Alcoy (Alicante), calle Comateja, 17; procesado en la causa número 170 de 1963 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(3.227.)

TRUJILLO PONCE, Estrella; de veintiséis años, soltera, bordadora, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle La Corona, 2; procesada en el sumario número 202 de 1957 por aborto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—(3.225.)

OTERO ARAGON, Andrés; natural de Madrid, soltero, estudiante, de veintiocho años, hijo de Andrés y de Consuelo, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 28; procesado en la causa número 345 de 1952 por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(3.224.)

CAPEL SEGURA, Miguel; hijo de Miguel y de María, de treinta y dos años, soltero, barman, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Castillo de Aro, hotel «Mar Blau»; procesado en la causa número 359 de 1963 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal en el término de diez días.—(3.223.)

SANTOS RUBIO, Antonio; de cincuenta y un años, hijo de Antonio y Antonia, natural de Maqueda, y

GARCIA AGUDO, Engracia; de cuarenta años, hija de Domingo y María, natural de Talavera de la Reina, vendedora de joyas, domiciliados últimamente en Tarazona, plaza Ojitos, 12; procesados en la causa número 73 de 1963 por apropiación indebida; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(3.221.)

SIMON BLANCO, Emilio; natural de Barcelona, casado, del comercio, de veintinueve años, hijo de Luis y de Emilia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Legalidad, número 20; procesado en la causa número 514 de 1963 por defraudación, hurto y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.217.)

SANCHEZ GARRIDO, Enrique; natural de El Bonillo, soltero, dependiente de comercio, de veinticuatro años, hijo de Eugenio y de Felicitana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 6 bis, tercero; procesado en la causa número 187 de 1960 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.216.)

ESTEVEZ TRUJILLO, Manuel; natural de Málaga, soltero, cocinero, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salvadors, 13, 1.º, 1.ª; procesado en la causa número 240 de 1960 por infracción Ley 9-5-50; comparecerá ante el Juz-

gado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.215.)

EDO AUSACH, Alfredo; hijo de Mariano y de Cinta, natural de Barcelona, casado, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monreal, número 12, bajos; procesado en el sumario número 660 de 1963 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(3.214.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.015 de 1962. Mario Gisbert Moranta.—(3.229.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 59 de 1963. Pedro Melero Fernández.—(3.199.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 13 de 1967, Luis Escribano Felipe.—(3.212.)

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 73 de 1961, Juan Heredia Santiago.—(3.210.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 199 de 1962, Candido Rodríguez Bello.—(3.207.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 77 de 1962, Julián Bastida Rincón.—(3.206.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 451 de 1960, Carlos Alvear.—(3.204.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 451 de 1960, Antonio Roca Soler.—(3.205.)

El Juzgado de Instrucción de Chiya deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1961, Félix García Heras.—(3.201.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en el sumario número 82 de 1954, Joaquín Parias Ruiz.—(3.220.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 97 de 1946, Rosa Ortiz Castells.—(3.219.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 350 de 1967, Jaime Arbolés Segarra.—(3.218.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se llama a cuantas personas puedan dar razón del paradero de Juan Emilio Ortega Ubeda, de cincuenta y dos años, natural de Camuñas (Toledo), hijo de Gregorio y Dominga, casado con Vicenta Luisa Sánchez Caballero y vecino de Getafe, calle de Ruiseñor, 1, que el día 17 de agosto último desapareció de su domicilio, ignorándose su actual paradero, acordado en sumario número 266 de 1963 sobre desaparición de una persona.

Dado en Getafe a 14 de octubre de 1963. El Juez de Instrucción (legible).—El Secretario (legible).—3.222.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la Plaza.

Autorizada por la superioridad la contratación, por el sistema de subasta, de la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la Plaza, se convoca a los industriales panaderos que deseen concurrir a la misma.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1963, a las doce horas, en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar). Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los oferentes en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar), donde podrán ser examinadas todos los días de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Orense, 15 de octubre de 1963.—El Coronel Presidente.—5.229.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación de las clasificaciones que se citan.

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del

día 14 de noviembre de 1963 tendrá lugar en el Ramo de Armamentos de este Arsenal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 252.—Sesenta mil kilogramos, aproximadamente, de chatarra de hierro galvanizado procedente de obras realizadas en modernización de buques por la «Empresa Nacional Bazán», a una peseta el kilogramo: 60.000 pesetas.

Clasificación número 253.—Dos mil kilogramos, aproximadamente, de trapos viejos, a 1,50 pesetas el kilogramo; 4.000 kilogramos, aproximadamente, de jarcia de abaca y cañamo, a cinco pesetas el kilogramo; 1.600 kilogramos, aproximadamente, de lana inútil usada, a 12 pesetas el kilogramo; 1.000 kilogramos, aproximadamente, de baterías de plomo inútiles, a cinco pesetas el kilogramo: 46.000 pesetas.

Clasificación número 254.—Tres grupos electrogénos móviles compuestos de motor a gasolina y dinamo; ocho inducidos, y otros efectos eléctricos: 16.250 pesetas.

Clasificación número 255.—Un motor «Larran Diessel», de 18/20 CV, con un peso aproximado de 350 kilogramos; una máquina reproductora de planos marca «Perfecta»; una fresadora marca «Becker» número 92; un torno número 7-A marca «Chenitcer»; 4.400 kilogramos, aproximadamente, de chatarra de hierro procedente de paravanes y accesorios, dado de baja en los buques, a 1,25 pesetas el kilogramo; 5.000 kilogramos, aproximadamente, de cables de acero inútiles, a una peseta el kilogramo: 13.900 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempos establecidos en el pliego de condiciones, que se encuentra

de manifiesto en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la habilitación de los Servicios Militares y Fuerzas Sutilas de este Arsenal.

El material podrá examinarse desde la publicación de este anuncio.

Arsenal de Cartagena, 14 de octubre de 1963.—El Presidente, Luis Fernández Rodríguez.—5.228.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y reforma en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

Subasta para contratar ejecución de obras de modernización y reforma en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, cuyo presupuesto total asciende a 3.446.282,81 pesetas. El tipo que servirá de base para la subasta será de 3.389.691,63 pesetas, importe de la ejecución material una vez deducidos los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Obras de esta Dirección (Amador de los Ríos, 7, tercer), de diez a una de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las ofertas en el Registro General de este Ministerio hasta las trece treinta horas del